

RADICADO No. 2016-00361
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE BANCO BBVA S.A.
DEMANDADO: ALVARO DE JESUS SALDARRIAGA
APODERADO: LIBARDO JOSE TORRE BRIEVA

Al despacho del señor juez, diecinueve (19) de abril de dos mil veintiuno (2021).
Favor proveer.

La sria,



ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria

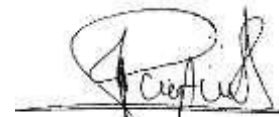
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Oralidad
Arauca - Arauca

Arauca, diecinueve (19) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Aceptase la renuncia presentada por el Dr. LIBARDO JOSE TORRES BRIEVA, como apoderado de la parte actora, dentro del proceso Ejecutivo de Sumas de Dinero No. 2019-00439, demandante BANCO BBVA S.A., demandado ALVARO DE JESUS SALDARRIAGA.

NOTIFIQUESE:

El Juez,



LUIS ARNULFO SARMIENTO PEREZ